carlos martínez assad

entre cruces y fusiles

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en México han sido siempre un factor importante de conflicto. Desde el siglo XIX, luego de las encarnizadas luchas entre liberales y conservadores, se llegaba —con el triunfo de los juaristas— a las primeras reglamentaciones que abolían los privilegios de las corporaciones eclesiásticas y, gracias a la legislación civil, el matrimonio dejaba de ser sancionado por la Iglesia y se establecía el divorcio. La separación formal entre la Iglesia y el Estado se decretó el 12 de julio de 1859.

Comienzan así los balbuceos, las contradicciones. Sin manifestarse opositor de la política liberal, Porfirio Díaz mantuvo una política conciliatoria frente a la Iglesia. Al iniciarse en 1910 la Revolución, los privilegios reconquistados por las instituciones religiosas durante los treinta años del porfiriato fueron amenazados de nuevo por las fuerzas desencadenadas de la sociedad. La memoria histórica era recuperada. Nadie olvidaba que los palacios del Virrey y del Obispo competían en lujo y riqueza.

Desde los inicios del movimiento armado el anticlericalismo exacerbado de las clases populares urbanas reaparece para ser recuperado por la Constitución de 1917. Se prohibió terminantemente a las corporaciones religiosas: a) ser sujetos de propiedad, b) participar políticamente, y c) intervenir en la enseñanza.

No importaba el monto real de las riquezas acumuladas por la Iglesia, lo fundamental fue la utilización de las denuncias y su arraigo en los sectores populares. En San Luis Potosí los revolucionarios incautaron el descrito como "soberbio palacio" del obispo Montes de Oca. También se dijo que en el seminario de ese lugar se habían recogido joyas que valían una fortuna. El ejército constitucionalista hizo alarde de estas acciones y sus jefes se involucraron en un alarde de radicalismos. Francisco Villa, Alvaro Obregón, Antonio Villarreal son sólo unos nombres de las cabezas de esos actos que el rumor propalado por el clero magnificaba.

Los corresponsales extranjeros reporteaban que las tropas obregonistas adornaban sus caballos con arneses confeccionados con vestimentas sacerdotales, finas capas de seda bordadas con hilo de oro, casullas satinadas y encajes de las albas. Eso no era todo, según la versión, los proletarios invadían las iglesias, los conventos eran saqueados y las monjas violentadas.

Lo cierto fue una reglamentación rígida que los organismos oficiales hicieron cumplir. Pese a la carta epistolar del arzobispo primado, el artículo 130 amparó esa posibilidad del Estado y se otorgó a las entidades la posibilidad de legislar en materia de cultos. En Sonora se dispuso, por ejemplo, la presencia de un ministro del culto por cada cinco mil habitantes; en Durango se autorizó un máximo de 25 sacerdotes y en Tabasco solamente uno por cada treinta mil habitantes, aunque luego reforzaría su posición anticlerical disponiendo la presencia de un sacerdote por cada cien mil habitantes.

La brecha se hizo más profunda durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Los campesinos de la zona centro del país, alentados por el clero secular, al grito de ¡ *Viva Cristo Rey*! se comprometieron en la revuelta de mayor amplitud contra el Estado posrevolucionario. Según Graham Greene, ese gobierno inició la más feroz de las persecusiones religiosas conocidas después de las del reinado de Isabel. Los documentos fotográficos del fusilamiento del padre Pro y del ingeniero Vilchis comprometidos en un atentado frustado contra Alvaron Obregón, difundidos oficialmente para escarmentar los ánimos levantiscos, satanizaron aún más la idea que se tenía del régimen callista.

Momento de radicalismo, el grupo de Calles llegó al extremo de proponer la creación de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Se creó en un marco de confusión el 21 de febrero de 1925. El secretario de la Confederación Regional Obrera Mexicana se encargó de formar la Orden de los Caballeros de Guadalupe y junto con el padre Manuel M. Monge tomaron la Iglesia de la Soledad. Fue nombrado patriarca de la nueva Iglesia el padre Joaquín Pérez de 81 años. El clero cismático se enfrentó a los feligreses que repudiaban la acción y la policía de la ciudad de México tuvo que intervenir. Por lo demás, la Iglesia del gobierno, separada de Roma, tuvo una efímera existencia que terminó con la muerte del padre Pérez.

Los decretos de la época se destacan por su rabia desenfrenada. En Tabasco las cruces de los panteones fueron sustituidas por números; las calles que ostentaban nombres de santos fueron cambiadas por los de próceres nacionales.

En la ciudad de México la calle de La Profesa cambió por Francisco I. Madero.

Por fin, en 1929, con la mediación del embajador norteamericano, se firmaron Los Arreglos entre la Iglesia y el Estado, mientras las fuerzas federales continuaban las matanzas de campesinos cristeros en el Bajío. El movimiento fue definitivamente abandonado por su dirección. El resentimiento de los combatientes cristeros perduró y se manifestó en defensas airadas, luego de la reapertura oficial de los cultos, que derivaron, en ocasiones, en un bandidismo social.

El *impasse* no duró mucho. En 1931 se inicia lo que se conoce como La Segunda, cuando los gobernadores del Sureste reinciden en la campaña anticlerical y en las persecusiones a nivel local.

El arraigo que el jacobinismo había adquirido en el México de entonces se puso de manifiesto en el cuatricentenario de las apariciones de la Virgen de Guadalupe. El Episcopado se dispuso a celebrar el acontecimiento con gran pompa. Sin importar las protestas del Partido Nacional Revolucionario —creado dos años atrás— y de algunos miembros del gabinete, la Basílica de Guadalupe fue reabierta al culto, y se gastaron ochocientos mil pesos sólo en reparaciones al inmueble. En la reapertura se colocó de nuevo la imagen de La Guadalupana que llevaba la corona de piedras preciosas con valor de doscientos cincuenta mil pesos, resguardada por el Episcopado desde 1926.

En Tabasco, en cambio, el 12 de diciembre fueron incineradas varias imágenes religiosas y el gobernador Tomás Garrido Canabal declaraba a *El Nacional* que tales celebraciones eran una burla a nuestras leyes y un reto a la Revolución.

En Veracruz, se responsabilizaba a Monseñor Guízar y Valencia de organizar un atentado contra la vida del gobernador Adalberto Tejeda. En represalia fueron destruidas dos iglesias y la persecución aumentó. La Liga Nacional Anticlerical celebró entonces un congreso en Jalapa y la decisión de los delegados fue la de reafirmar los principios iconoclastas que el Estado postulaba.

Tendría que llegarse al periodo presidencial de Lázaro Cárdenas para que los ánimos se calmasen. Era evidente que el Estado debía volver a atribuir funciones a sus instituciones, reorientando a la sociedad hacia una lucha por demandas en correspondencia con las ya existentes de obreros y campesinos. Pero el nuevo presidente aún se encontraba entre la espada y la pared mientras cesaban las actividades de los Camisas Rojas tabasqueños quienes habían incitado los ánimos en su campaña desfanatizadora que duró hasta 1935.

El saldo del conflicto religioso en México fue de varios miles de muertos, un alto porcentaje de emigrados, (principalmente campesinos que huyeron hacia los Estados Unidos), cerca de 500 iglesias retiradas del culto. Entre el 11 de noviembre de 1931 y el 14 de marzo de 1935, fueron nacionalizadas 265 Iglesias. Se supone que el número de sacerdotes autorizado para ejercer el ministerio apenas ascendía a 305 en todo el país.

La brecha se fue cerrando. El cardenismo tendió un puente sobre los resentimientos del pasado. La Iglesia católica fue recuperando su influencia, sobre todo en el nivel educativo, ante la incapacidad del Estado para satisfacer la demanda creciente.

La Iglesia, sobre todo a partir del Concilio Vaticano II, fue abandonando sus posiciones más conservadoras, mientras uno de sus sectores se inclinaba por la búsqueda de una forma de acción más acorde con los tiempos. En la actualidad, no obstante, no constituye un bloque homogéneo; cuenta con diversos sectores, incluso antagónicos: aquellos que comprometidos con las clases dominantes se erigen en voceros de su ideología, y aquellos —los minoritarios— que sinceramente optan por asumir el compromiso histórico de vincularse a las clases trabajadoras y contribuir en los procesos de liberación de América Latina.
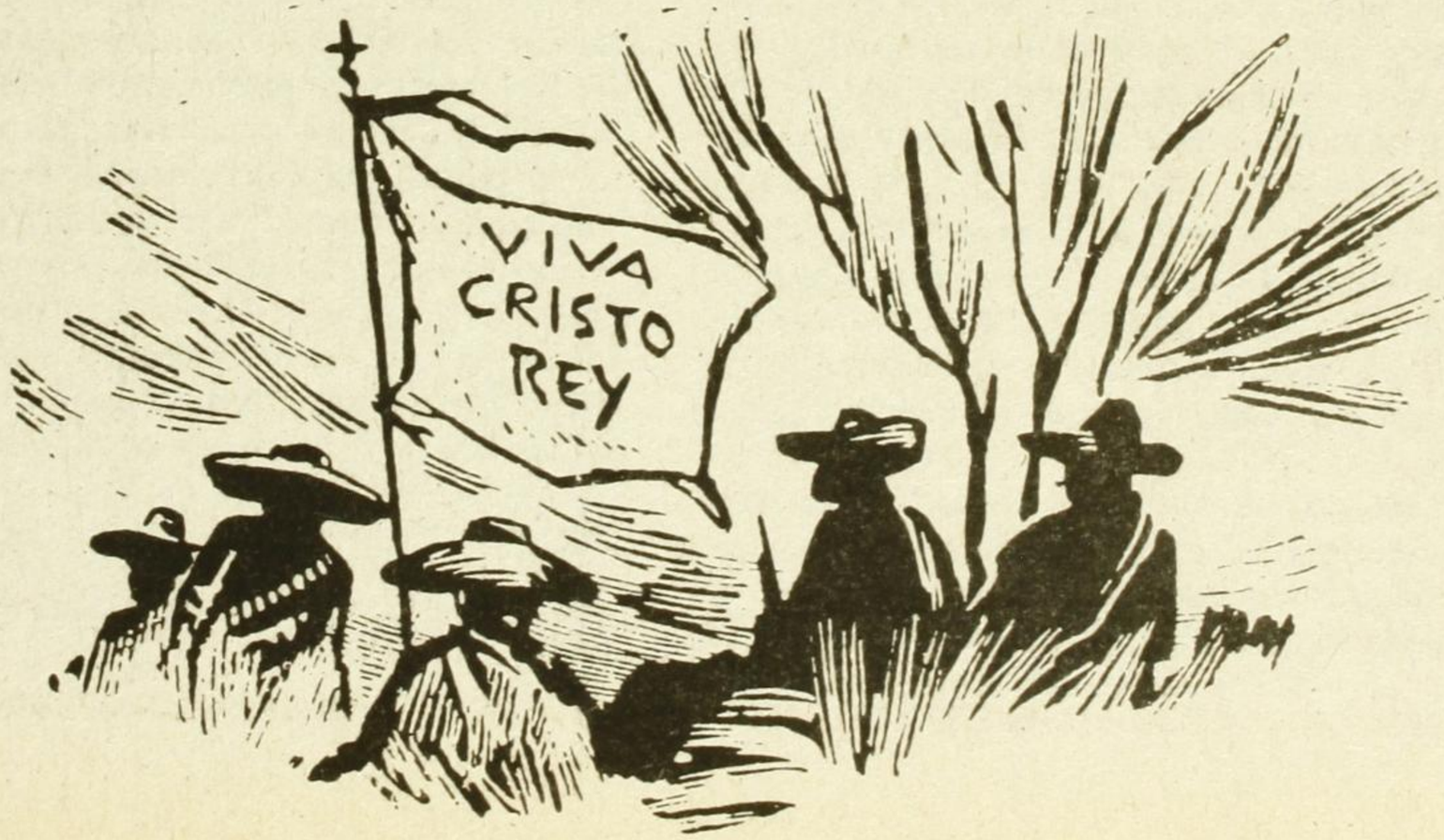
La relación entre la Iglesia y el Estado pasó del conflicto a una distensión hasta llegar a un reconocimiento informal de sus respectivas esferas de influencia en la sociedad.